DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.608 | Miércoles 25 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2903501

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Regiones de Atacama y de Coquimbo

MODIFICA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA CUOTA DE CAPTURA DE LOS RECURSOS HUIRO NEGRO EN LA PROVINCIA DE HUASCO Y HUIRO PALO EN LAS PROVINCIAS DE CHAÑARAL Y COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2026

(Extracto)

Por resolución exenta ceropapel N° 2.609/2026, de fecha 4 de noviembre de 2026, modifíquese el numeral 1.- de la resolución exenta N° 2.964, de 2025, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones, que estableció la distribución de la cuota de captura de los recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro flotador en el área marítima de la Región de Atacama para el año 2026, en el sentido de reemplazar las tabla relativa a la distribución de la cuota del recurso Huiro negro y Huiro palo por las que se indican a continuación:

	DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA (t) DEL RECURSO HUIRO NEGRO (t), AÑO 2026										
PROVINCIA	ler TRIMESTRE			2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			TOTAL
	Ene-Feb	Mar		Abr-Jun	Jul- Ago	Sep		Oct-Nov	Dic		
	V	B	V	V	V	B	V	V	B	V	
CHAÑARAL	1.827	584	1.326	3.302	1.337	253	380	1.307	423	635	11.374
COPIAPÓ	3.760	978	2.667	6.111	3.171	643	966	2.448	754	1.132	22.630
HUASCO	5.731	1.483	3.424	9.334	2.658	636	1.105	2.349	596	216	27.532
CUOTA INVEST	15										15
TOTAL (t)	61.551										

	DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA DEL RECURSO HUIRO PALO (t), POR PROVINCIA, AÑO 2026							
PROVINCIA	ler TRIMESTRE		2do TRIMESTRE		3er TRIMESTRE		4to TRIMESTRE	TOTAL
	Ene - Mar		Abr -Jun		Jul- Sep		Oct - Die	
	B	V	B	V	B	V	V	
CHAÑARAL	33	64	0	273	0	92	360	822
COPIAPÓ	873	556	704	680	618	508	211	4.150
HUASCO	2.295	840	1.457	1.841	1.907	977	115	9.432
CUOTA INVEST	15							15
TOTAL (t)	14.419							

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.- Franklin Ricardo Zepeda Godoy, Director Zonal, Dirección Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl